

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 4345

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE ALCALDÍA

**Asesoría Jurídica**

**Servicio de Tramitación de Asuntos Judiciales**

*ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza relativo a la publicación de la interposición de recurso contencioso-administrativo para conocimiento de todos los posibles interesados (procedimiento abreviado número 328/2019).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica, para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días:

Autos: Procedimiento abreviado número 00000328/2019.

Recurrente: Natalia Antoñanzas Cañizares.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 (sito en Ciudad de la Justicia, plaza Expo, 6, edificio Vidal de Canellas, escalera F, pta. 2.<sup>a</sup>).

Objeto: Resolución del concejal delegado de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 22 de julio de 2019, dictada en expediente número 0949040/2019, que resuelve recurso de reposición contra el decreto de Concejalía delegada de Personal de 1 de julio de 2019, y dispone la rectificación de un presunto error en la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de plazas de grupo/subgrupo C2 mediante ingreso turno libre de consolidación de empleo temporal y sistema selectivo de concurso-oposición (BOPZ núm. 245, de 24 de octubre de 2018).

I. C. de Zaragoza, a 30 de junio de 2020. — La jefa de la Asesoría Jurídica, María Altolaquirre Abril.